

Susana Zomeño Gómez, como Presidenta de la Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Cuenca:

Visto el certificado del Secretario de la Agregación de Fundaciones de fecha 16 de septiembre del presente, en el que manifiesta:

1º) . Que con fecha 26-07-2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del contrato para la **Gestión integral del Centro de Atención a Personas con discapacidad física gravemente afectados ubicado en Cuenca y los servicios y programas que en él se desarrollan.**

2º). Que la fecha prevista para la finalización de la presentación de ofertas era el 12 -09-2024, a las 14:00 horas.

3º). Que, en el momento de finalización del plazo para la presentación de ofertas, no constaba ninguna proposición presentada, ni figuraba anuncio de posible presentación, de acuerdo con los procedimientos previstos en los Pliegos de Prescripciones de Cláusulas Administrativas que regulaban la licitación.

4º). Ante la ausencia de licitadores, el procedimiento de licitación se puede declarar desierto.

Resuelvo:

Declarar desierto el procedimiento de contratación para **Gestión integral del Centro de Atención a Personas con discapacidad física gravemente afectados ubicado en Cuenca y los servicios y programas que en el se desarrollan.**

Cuenca, a veintitrés de septiembre del año 2024.

Susana Zomeño Gómez.



Presidenta de la Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la provincia de Cuenca.